



Universidad
Zaragoza

REGISTRO ELECTRÓNICO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Rosa M^a Villaverde

8 de junio de 2017

Las oficinas de registro “cambian de chip”

- registro estático frente a un nuevo registro dinámico
- nueva conciencia: el registro es pieza clave en la formación del expediente electrónico administrativo
- gestión híbrida: manejo papel y e_documento
- nueva interoperabilidad gracias al Sistema de Interconexión de Registros (SIR)
- nuevas formas de atención y asistencia al interesado
- puestos de trabajo adaptados a las TIC, nuevas infraestructuras, espacios y formación del personal

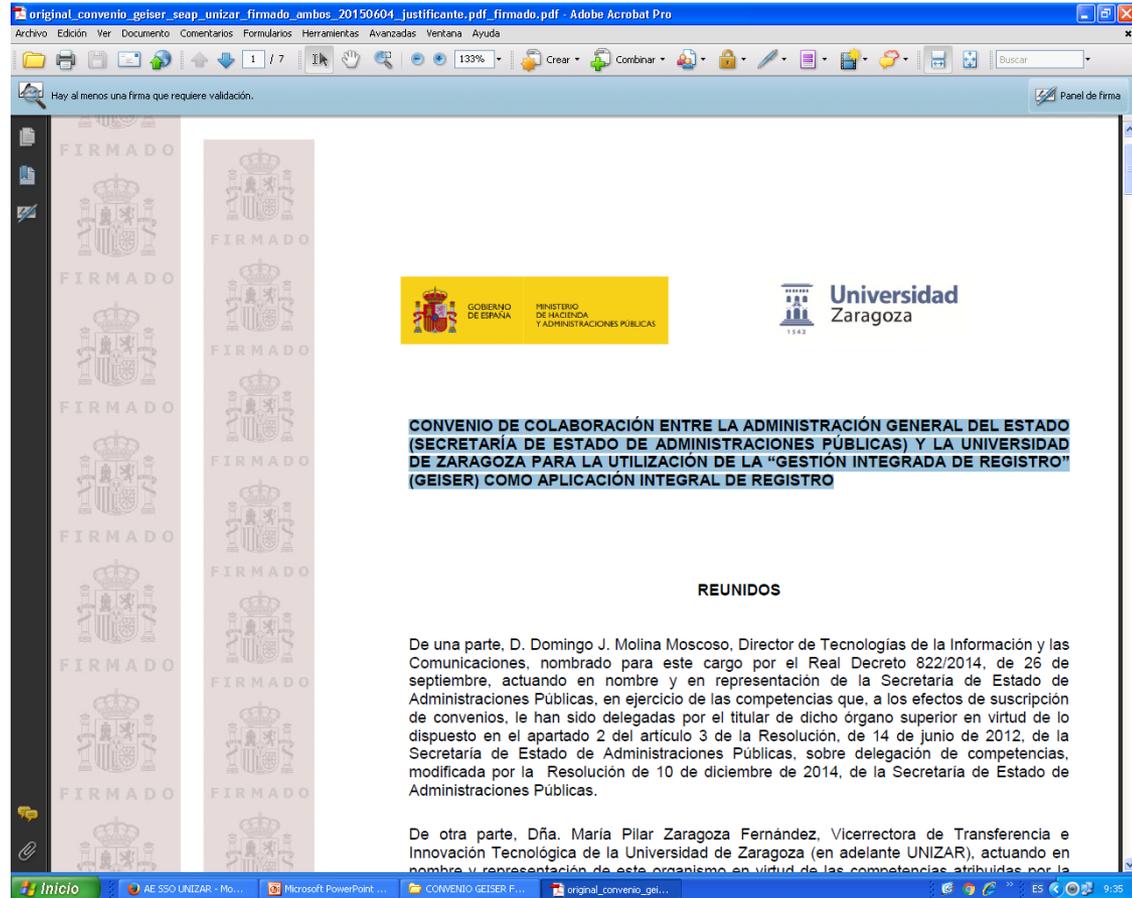
...de donde venimos...

- un registro informatizado en lotus notes.
- necesidad de abandonar licencia
- oficinas auxiliares con secuencia numérica independiente.
- tres libros de registro por oficina: entradas, salidas y comunicaciones internas.
- **registro electrónico desde 2012 con nula usabilidad**

Cronología del cambio: *mayo de 2015*

¡estamos en SIR!

y somos un destino
alcanzable, desde el
el registro electrónico
general de la AGE



Cronología del cambio: agosto-diciembre de 2015

Acciones de implantación de GEISER

- conectar puestos a **Red Sara**
- proporcionar certificados electrónicos a usuarios
- autoformación** del jefe de registro, con documentación, manuales y guías facilitadas por Equipo Geiser de SEAP-MINHAP. Rol de **gestor del organismo Unizar** y designación del nivel 1 de soporte para la gestión de incidencias
- configurar entornos de **preproducción** y **producción**: 20 ámbitos de oficina /159 órganos DIR3/43 órganos internos globales/relaciones entre órganos y oficinas

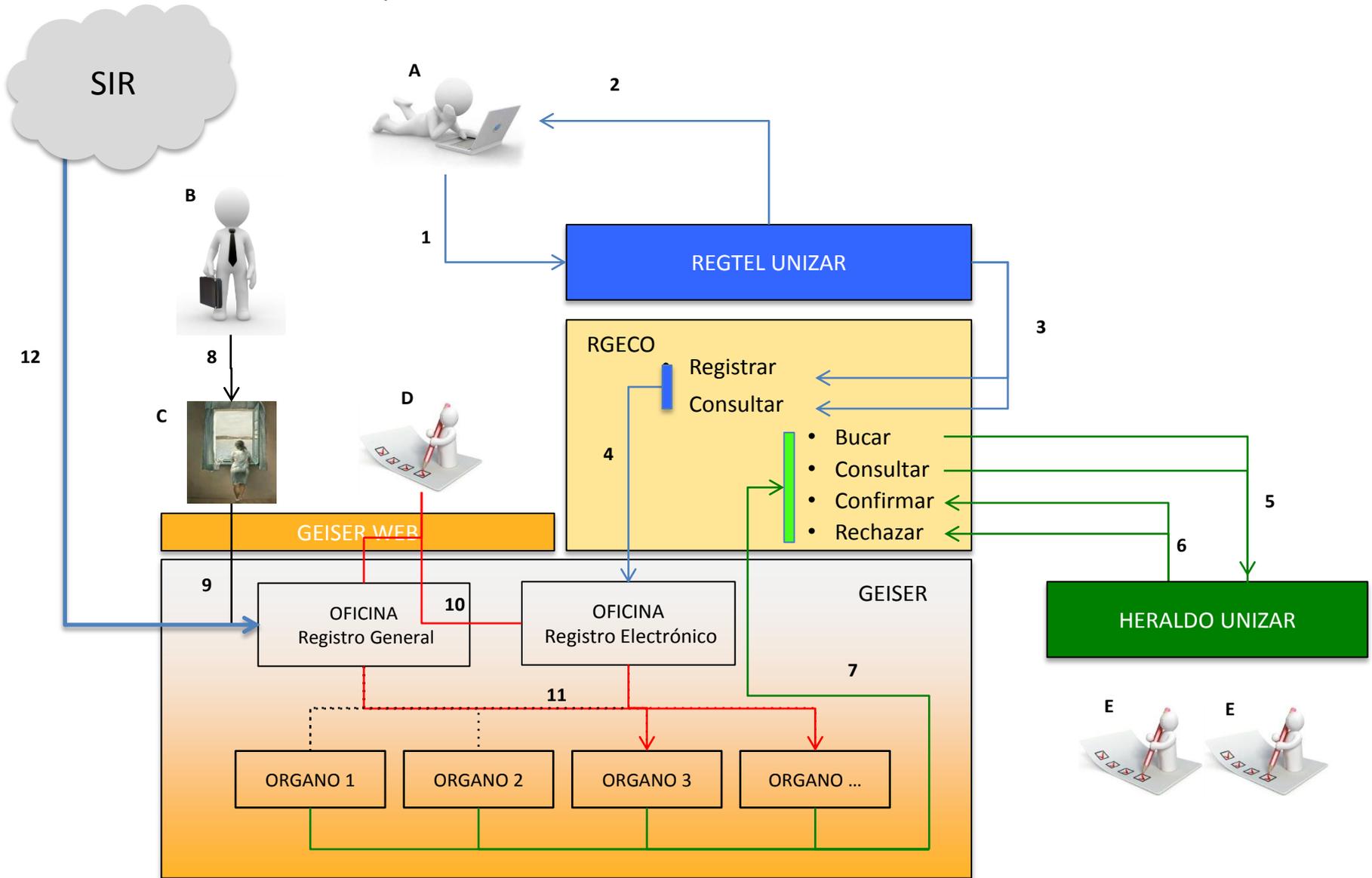
Cronología del cambio: agosto-diciembre de 2015

- gestión de 101 **usuarios** geiser y sus **permisos**: administrar una oficina/leer asientos/crear y enviar asientos/confirmar/rechazar/reenviar asientos
- formación a los usuarios
- lista de distribución para la comunidad usuarios_geiser@listas.unizar.es

Cronología del cambio: noviembre 2015

- **cambio IMPORTANTE en la normativa de la UZ**
 - RESOLUCIÓN de 16 noviembre de 2015, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica la de 12 de julio de 2012, que regula el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza
 - se permite a los interesados la presentación de solicitudes y escritos dirigidos exclusivamente a la UZ, mediante el uso de **claves concertadas** (no excluye el uso de certificado electrónico); se garantiza la integridad y no repudio mediante la firma del justificante de presentación con **el sello de órgano de la UZ** (actuación automatizada)
 - **conlleva un cambio de soluciones informáticas:**
 - nuevo frontal web para el interesado: **regtel.unizar.es**, conectado a la **aplicación geiser**
 - Nueva aplicación para tramitadores: **heraldo.unizar.es**, conectado a **geiser**
- Son desarrollos propios de la UZ (Gerencia y la Unidad de Coordinación para la Administración Electrónica)

ESQUEMA DE INTEGRACION CON REGISTRO GEISER



Cronología del cambio: enero 2016

- **implantación de GEISER** en las 20 oficinas de registro presenciales
 - solo hacemos asientos rojos (papel)
- **conexión a SIR de la oficina de registro general, solo para recibir** desde oficinas de registro de otras aapp.
 - órganos desconectados, a excepción del órgano padre “Universidad de Zaragoza”

imprimíamos lo que nos llega en formato electrónico desde un registro SIR para hacerlo llegar a su destino en la UZ

Cronología del cambio: abril de 2016

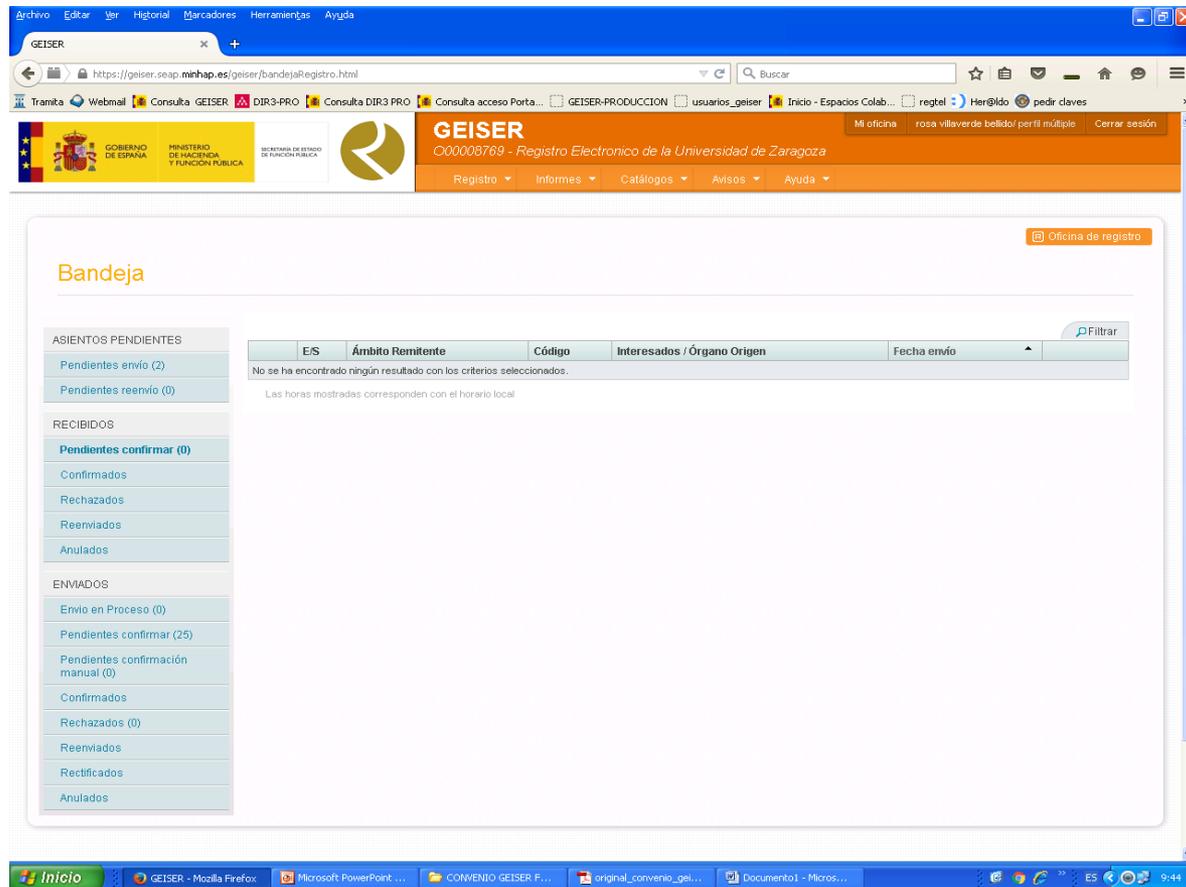
- **entrada en producción de regtel y heraldo**

Heraldo permite a los órganos/unidades **recibir asientos y e_documentos** procedentes de las oficinas de registro de la UZ y de los registros de otras administraciones (SIR)

“ya no necesitamos imprimir en las oficinas de registro”



Regtel se conecta mediante web services a **nueva oficina geiser (nº21) “Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza”**

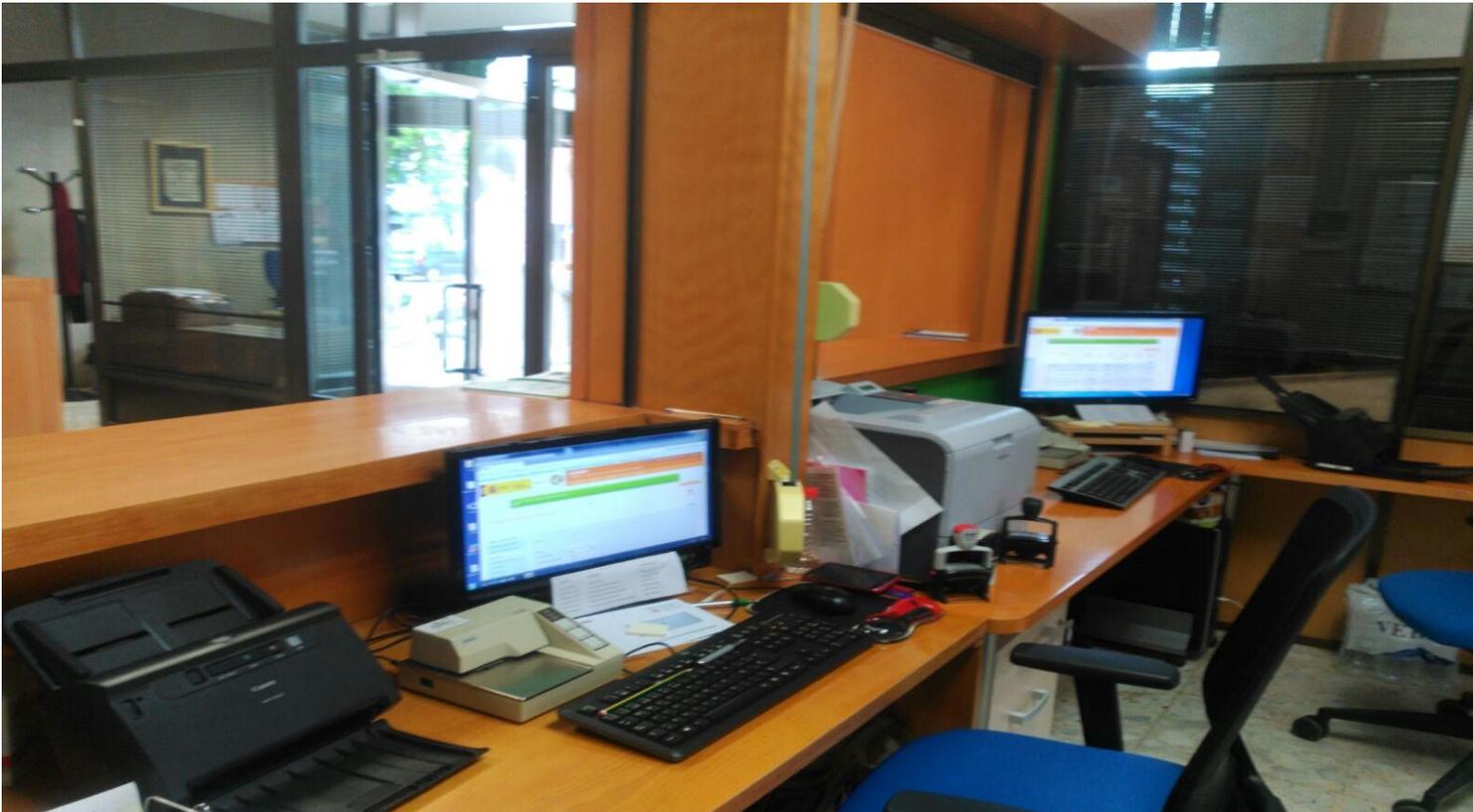


Cronología del cambio: abril de 2016

- **conexión del registro general a SIR, para enviar** documentos a otras a.a.p.p. (pero no somos ventanilla única)
- comenzamos a digitalizar documentos de **salida**, con destino a órganos conectados de otras administraciones (asignamos metadatos registrales, generamos copias electrónicas auténticas con geiser, siempre que el órgano destino esta conectado a un registro SIR)

Cronología del cambio: agosto-septiembre 2016

- nos preparamos para digitalizar documentos de “**entrada** en tiempo de atención al interesado”



Cronología del cambio: *octubre de 2016*

- **comenzamos la digitalización de registros de entrada, en tiempo de atención al interesado**
- simultáneamente, apostamos por realizar acciones de difusión para el uso de regtel en la comunidad universitaria

- Poster
- Tarjetones
- Banner en web
- Difusion email



Cronología del cambio: enero de 2017

- **conexión a SIR de todas las oficinas auxiliares, solo para enviar.**
 - todas las oficinas de registro de la UZ pueden cumplir el precepto del art. 14 de la ley 39 (“sujetos obligados al uso del medio electrónico”)
 - ya estamos preparados para las relaciones interadministrativas exclusivamente electrónicas

Cronología del cambio: abril-mayo 2017

- **Registro de salidas desde órganos de la UZ** con destino a interesados (no organismos publicos)
- Intensificación en el uso de SIR- documento electrónico por todas las oficinas de registro (art 14 ley 39)

Estadística ENTRADAS

1 enero- 31 mayo 2017

	ELECTRÓNICO			FÍSICO	
TOTAL (sin CI)	REGTEL	DIGITALIZADO REG GEN	DIGITALIZADO SIR	NO DIGITALIZ. REG GEN	PAPEL SIR
11.608	1960	1056	236	8271	85
100%	28%			72%	

... queda mucho por hacer...

- implantación del expediente electrónico
- más interoperabilidad: baja conectividad de órganos en Aragón
- más uso de SIR por parte de órganos de la AGE conectados a SIR : MINECO-MECD-MINETUR...etc (incumplen el art 14 de la ley 39), ni desde oficinas presenciales ni con su propio registro electrónico REC
- falta de criterios claros en la aplicación de la ley 39 (¿sir es un sistema de notificación?)

Agradecimientos

- SEAP-MINHAFP-EQUIPO GEISER
- Secretaria General de la UZ
- Gerencia - Coordinación de Administración Electrónica de la UZ
- Funcionarios de las oficinas de registro de la UZ



Universidad
Zaragoza

¡Muchas gracias, por su atención!